



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1916] [11L/5300-1917] [11L/5300-1918] [11L/5300-1919] [11L/5300-1920] [11L/5300-1921] [11L/5300-1922]  
[11L/5300-1923] [11L/5300-1924] [11L/5300-1925] [11L/5300-1926] [11L/5300-1931] [11L/5300-1932] [11L/5300-1933]  
[11L/5300-1934] [11L/5300-1935] [11L/5300-1936] [11L/5300-1937] [11L/5300-1938] [11L/5300-1939] [11L/5300-1940]  
[11L/5300-1941] [11L/5300-1942] [11L/5300-1943] [11L/5300-1944] [11L/5300-1945] [11L/5300-1946]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-1921]

NÚMERO DE PACIENTES QUE HAN SOLICITADO LA APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS EN LA ATENCIÓN SANITARIA PORQUE EL SCS HA SOBREPASADO EL TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA EN PRIMERA CONSULTA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN 2024, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL DIPUTADO NO ADSCRITO.

"Aportar contestación a las preguntas con respuesta escrita números 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 y 1923 formuladas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Parlamento de Cantabria, relativas, respectivamente, a: "¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en pruebas diagnósticas especializadas en el año 2024?; ¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en pruebas diagnósticas especializadas en el año 2025?; ¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en primera consulta de asistencia especializada en el año 2025?; ¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en primera consulta de asistencia especializada en el año 2024?; ¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en procedimientos quirúrgicos no urgentes en el año 2024?; ¿Cuál ha sido el número de pacientes que han solicitado la aplicación de la Ley de Garantías en la atención sanitaria porque el SCS ha sobrepasado el tiempo máximo de respuesta en procedimientos quirúrgicos no urgentes en el año 2025?", con el siguiente texto: -----"



"A continuación se adjuntan los datos solicitados:-----"

AÑO 2024 - PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	2132
SIERRALLANA	956
LAREDO	694
TOTAL SCS PDX	3782

AÑO 2025 - PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	1248
SIERRALLANA	1358
LAREDO	580
TOTAL SCS PDX	3186

AÑO 2025 - CONSULTAS EXT.	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	59
SIERRALLANA	46
LAREDO	87
TOTAL SCS CEX	192

AÑO 2024 - CONSULTAS EXT.	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	44
SIERRALLANA	109
LAREDO	198
TOTAL SCS CEX	351

AÑO 2024 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	190
SIERRALLANA	215
LAREDO	202
TOTAL SCS IQ	607

AÑO 2025 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	
CENTRO	TOTAL SOLICITADAS
VALDECILLA	117
SIERRALLANA	110
LAREDO	242
TOTAL SCS IQ	469

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica.-----"